

TABLA 2- DOCUMENTACIÓN QUE EL ORGANIZADOR DEBE OBTENER Y TENER DISPONIBLE DURANTE EL DESARROLLO DE LOS FESTEJOS A DISPOSICION DE PRESIDENCIA Y DELEGADO GUBERNATIVO

ESTA DOCUMENTACION NO ES NECESARIO PRESENTARLA JUNTO A LA SOLICITUD

Documento	Tipo Festejo taurino	Observaciones
Acreditación de la certificación de la Inspección Técnica Sanitaria de la ambulancia y compromiso expreso del titular de la ambulancia de que ésta estará disponible en el lugar del festejo, con una antelación mínima de una hora a la celebración del mismo y durante toda su celebración.	TODOS	
Documento acreditativo de tener cubierto los servicios sanitarios posteriores al espectáculo taurino, en caso de heridos, con un centro hospitalario público o privado para el ingreso y/o realización de las intervenciones quirúrgicas y demás exploraciones que el enfermo necesite hasta su recuperación.	TODOS	
Declaración responsable del Jefe del Equipo Médico-Quirúrgico de que la enfermería es adecuada para la función que se le va a dar y cuenta con la habitabilidad necesaria.	TODOS	
Certificado de nacimiento de las reses que vayan a participar en el festejo expedido por el órgano responsable del Libro Genealógico de la Raza Bovina de Lidia	TODOS	
Contrato de comercialización de carnes con matadero autorizado o contrato con empresa incineradora.	TODOS	
Identificación de los colaboradores del Director de Lidia	TODOS	
Certificación del acuerdo del Ayuntamiento en el que se aprueba la celebración y organización del festejo o festejos.	TODOS	Solo cuando el organizador sea el Ayuntamiento
Relación nominal de los miembros del jurado del concurso con capacitación o conocimientos taurinos, relación de los premios ofrecidos y copia de las bases del concurso	Sueltas de reses con concursos	
Certificación que acredite las condiciones de seguridad y solidez, para la celebración del festejo, así como, cuando proceda, su aforo máximo de espectadores.	TODOS	Solo cuando existan instalaciones eventuales, entregar antes de inicio a Delegado y Presidente
Certificación del Jefe del equipo médico de que todo el equipamiento sanitario se ajusta a lo exigido, dando traslado al Presidente de dicha certificación.	TODOS	Entregar una hora antes del inicio del festejo a la Presidencia
Certificación de idoneidad de la enfermería por el jefe del equipo médico, dando traslado al Delegado Gubernativo, en caso de que los servicios regionales, provinciales o locales de salud no la hubiesen inspeccionado	Populares	Entregar una hora antes del inicio del festejo a Delegado Gubernativo